

**VISTO:**

La Solicitud de Pedido N° 3-601-1/2016 por la cual la Secretaría de Salud requiere la contratación del Servicio de Policía Adicional, para custodia con 8 (ocho) efectivos, todos uniformados, armados y con radio, a partir del 01/01/2016 hasta el 31/12/2016, en las Unidades Sanitarias 1º de Mayo, Miranda Norgreen, Nicolás Natiello, Gral. San Martín, Lanús Oeste, Interm. Centro Piloto Villa Jardín, Interm. Valentín Alsina y Monte Chingolo; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento a lo informado por la Dirección General de Compras se hace necesario adjudicar en forma directa a favor de las Comisarías de Lanús – Seccionales 2da., 9na., 6ta. (3 ítems), 1ra., 5ta. y 3ra. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, el Pedido que nos ocupa;

Por ello el Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias y conforme a lo establecido en el Artículo 156 Inciso 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

**D E C R E T A**

**Artículo 1ro.:** Adjudícase en forma directa a partir del 01/01/2016 hasta el 31/12/2016 a favor de la Comisaría de Lanús Seccionales 2da., 9na., 6ta. (3 ítems), 1ra., 5ta. y 3ra. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, conforme la solicitud de pedido Nro. 3-601-1/2016 por la suma total de \$ 3.285.000.- (Pesos Tres Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil) de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Comisaría 2da. de Lanús .....\$ 438.000.- (Unidad Sanitaria 1º de Mayo).
- ✓ Comisaría 9na. de Lanús .....\$ 438.000.- (Unidad Sanitaria Miranda Norgreen).
- ✓ Comisaría 6ta. de Lanús .....\$ 438.000.- (Unidad Sanitaria Nicolás Natiello).
- ✓ Comisaría 6ta. de Lanús .....\$ 438.000.- (Unidad Sanitaria Gral. San Martín).
- ✓ Comisaría 6ta. de Lanús .....\$ 219.000.- (Unidad Sanitaria Monte Chingolo).
- ✓ Comisaría 1ra. de Lanús.....\$ 438.000.- (Unidad Sanitaria Lanús Oeste).
- ✓ Comisaría 5ta. de Lanús .....\$ 438.000.- (Unidad Sanitaria Interm. Centro Piloto Villa Jardín).
- ✓ Comisaría 3ra. de Lanús .....\$ 438.000.- (Unidad Sanitaria Interm. Valentín Alsina).

**Artículo 2do.:** Autorízase a la Dirección de Contaduría General a imputar la suma total de \$ 3.285.000.- (Pesos Tres Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil) depositados en las Cuentas que se detallan a continuación; afectándose a la Jurisdicción 01.06 – Categoría Programática 01.00 - Partida 3.9.3 - Fuente de Financiamiento 1.1.0 del Presupuesto de Gastos vigente, dándose por cumplida la conformidad a la adjudicación dispuesta en la Solicitud de Pedido en el que se consignará el número del presente Decreto. Se deja expresa constancia que se deberá depositar según el siguiente detalle:

- ✓ Comisaría 2da. de Lanús .....90% en la Cuenta N° 15305/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 5063 – 10% restante en la Cuenta N° 574/6 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. (Unidad Sanitaria 1º de Mayo).
- ✓ Comisaría 9na. de Lanús .....90% en la Cuenta N° 2052/1 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 5050 – 10% restante en la Cuenta N° 574/6 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. (Unidad Sanitaria Miranda Norgreen).

36

13/01/2016

- ✓ Comisaría 6ta. de Lanús ..... 90% en la Cuenta N° 15367/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 5056 – 10% restante en la Cuenta N° 574/6 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. (Unidad Sanitaria Nicolás Natiello).
- ✓ Comisaría 6ta. de Lanús ..... 90% en la Cuenta N° 15367/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 5056 – 10% restante en la Cuenta N° 574/6 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. (Unidad Sanitaria Gral. San Martín).
- ✓ Comisaría 6ta. de Lanús ..... 90% en la Cuenta N° 15367/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 5056 – 10% restante en la Cuenta N° 574/6 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. (Unidad Sanitaria Monte Chingolo).
- ✓ Comisaría 1ra. de Lanús ..... 90% en la Cuenta N° 15306/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 5063 – 10% restante en la Cuenta N° 574/6 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. (Unidad Sanitaria Lanús Oeste).
- ✓ Comisaría 5ta. de Lanús ..... 90% en la Cuenta N° 3569/5 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 5746 – 10% restante en la Cuenta N° 574/6 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. (Unidad Sanitaria Centro Piloto Villa Jardín).
- ✓ Comisaría 3ra. de Lanús ..... 90% en la Cuenta N° 6349/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires – Sucursal 5007 – 10% restante en la Cuenta N° 574/6 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. (Unidad Sanitaria Iterm. Valentín Alsina).

**Artículo 3ro.:** Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento y actúen en consecuencia las Direcciones Generales de Compras, Contaduría y Tesorería; remitiéndose fotocopia autenticada del presente a la Secretaría de Salud y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires -Delegación Región III Avellaneda-.



LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas



DR. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
Intendente Municipal

196